

La integración en Centroamérica: perspectivas desde El Salvador*

El Salvador ha sido uno de los proponentes más fervientes de la integración económica, político y social en la región centroamericana desde el inicio de su independencia en el siglo antepasado. La mayoría de análisis de la integración se basan en la perspectiva regional, y pocas veces se profundizan en las acciones y pensamientos de los participantes individuales. En contraste, este estudio, patrocinado por el Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europea (CELARE) y el Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), busca conocer la perspectiva salvadoreña sobre la integración regional en Centroamérica.

Este estudio inicia con un mapa de los principales intereses nacionales de las últimas décadas; luego describe el concepto que se tenga de la integración centroamericana en el país. En seguida, detalla la política gubernamental y la participación de actores no gubernamentales en ese proceso; resume las actividades que conllevan a una integración no económica, especialmente en los aspectos sociales y en la innovación y competitividad; y concluye con observaciones sobre el camino a seguir para contribuir más a la integración centroamericana desde el ámbito salvadoreño.

1. Mapa de los intereses nacionales

Durante las últimas décadas, los grandes temas de interés nacional en El Salvador han sufrido cambios importantes, y los puntos de énfasis en la integración centroamericana han seguido esas tendencias. En los 1980, se empezó a hablar de retomar la idea de la integración centroamericana después de su rompimiento a finales de los 1960. La inestabilidad política existía en casi todos los países de la región, y El Salvador se encontraba en una profunda guerra civil con severas consecuencias económicas y sociales. Los golpes de estado, las elecciones con serias acusaciones de fraudulencia, y el gobierno autoritario con alta injerencia de las fuerzas armadas generaba un ambiente de muchas restricciones para el desarrollo nacional. Es en esta época que los intereses de la ciudadanía y de varias fuerzas políticas se enfocan en la paz y la democracia como temas estratégicos.

Los acuerdos de integración regional de ese tiempo reflejan los mismos intereses¹. El Proceso de Esquipulas marca el período por su insistencia en que la paz en la región “sólo puede ser fruto de un auténtico proceso democrático, pluralista y participativo que implique la promoción de la justicia social, el respeto a los derechos humanos y la autodeterminación centroamericana”, en su Declaración I del 25 de mayo de 1986. El Protocolo

* Elaborada por Amy Angel, de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES). Las opiniones expresadas en este documento no necesariamente reflejan la posición oficial de FUSADES.

de Tegucigalpa de 1991 incluye en sus propósitos (Art. 3) “consolidar la democracia y fortalecer sus instituciones sobre la base de la existencia de Gobiernos electos por sufragio universal”, e “impulsar un régimen amplio de libertad que asegure el desarrollo pleno y armonioso del individuo y de la sociedad en su conjunto”. Luego en los principios del Sistema de Integración Centroamericana (Art. 4), se señala que “Paz, Democracia, Desarrollo y Libertad, son un todo armónico e indivisible que orientará las actuaciones de los países miembros” del sistema.

Con el cambio de gobierno en 1989, entra el partido Alianza Republicana Nacionalista de El Salvador (ARENA) a la Presidencia de la República. Después de experimentar un crecimiento económico casi nulo durante la famosa “Década Perdida”, ARENA busca cambiar las políticas macroeconómicas para generar mayor estabilidad, reducir el tamaño del estado y eliminar distorsiones de precios que tergiversaban los incentivos para las actividades productivas. Con la firma de los Acuerdos de Paz, y para reconstruir el tejido productivo del país, se pone aún más atención a estos temas estratégicos de estabilidad y desarrollo económico. Pero no se deja los temas anteriores a un lado; se considera que los procesos de paz y democracia en la región han incidido en una forma positiva en la integración económica, al generar una mayor estabilidad política y social (Segovia, 2006).

Las políticas económicas de El Salvador de este período tienen dos ejes: la estabilidad macroeconómica y la apertura comercial. El país logra reducir sus niveles de inflación, aumentar sus reservas internacionales, desregular y privatizar varios sectores económicos, estabilizar su moneda y reducir el tamaño del Estado. En su política exterior en esta época, El Salvador busca fomentar las exportaciones y reducir las barreras al comercio. Entre 1995 y 1996, a instancias de El Salvador, los países centroamericanos aprobaron una nueva estructura arancelaria, desde un techo de 15% para la mayoría de bienes finales hasta un piso de 0% para la mayoría de bienes de capital y materias primas (Zapata y Pérez, 2001)². Entre 1989 y 2005, El Salvador fue el país que más redujo sus aranceles (9.6% en promedio) (Programa Estado de la Nación-Región, 2008).

Los intercambios e interrelaciones económicas de El Salvador con el resto de la región demuestran la importancia de estos enlaces. En el comercio, en 2008, casi el 60% de las exportaciones del país se destinaron al resto de la región centroamericana, la cifra más alta del área (cuadro 1). Juntos con Guatemala, son los únicos países donde las exportaciones intraregionales superan el valor de los envíos a Estados Unidos. Asimismo, otra vez juntos con Guatemala, El Salvador es el país centroamericano con la mayor tendencia hacia el intercambio intraindustrial regional (Monge, 2004; Oliva, 2005), lo cual indica una mayor consolidación de las cadenas, aglomeración y aprovechamiento de las economías de escala facilitadas por la eliminación de aranceles y la facilitación del comercio.

Cuadro 1 Exportaciones de países centroamericanos e importancia de principales destinos, 2008

	CR	ES	GU	HO	NI
Exportaciones totales (US\$ millones)	9,313	2,620	5,376	3,106	1,487
% a Centroamérica (incl. Panamá)	19.5%	59.1%	43.6%	28.8%	34.1%
% a Estados Unidos	33.7%	20.1%	25.5%	39.5%	29.4%

Fuente: Elaboración propia con base en datos de SIECA.

Este empuje comercial y económico se refleja en la inversión, especialmente la inversión extranjera por parte de grupos empresariales centroamericanos; Guatemala es el país de la región con la mayor presencia de este tipo de integración, seguido por El Salvador, un país con la mitad de la población del anterior (Monge, 2004) (se retoma este tema en la sección 4).

Los acuerdos y actividades de la integración regional también resaltan estos aspectos económicos y comerciales, especialmente el Protocolo de Guatemala de 1993 al Tratado General de Integración Económica Centroamericana, que señala que “los Estados se comprometen a buscar consistentemente el equilibrio macroeconómico y la estabilidad interna y externa de sus economías, mediante la aplicación de políticas macroeconómicas congruentes y convergentes” (Art. 4), y que “La integración económica regional es un medio para maximizar las opciones de desarrollo de los países centroamericanos y vincularlos más provechosa y efectivamente a la economía internacional” (Art. 1a).

Pero la integración se extiende más allá del tema comercial. A partir del nuevo milenio, se gira una renovada y aumentada atención al desarrollo social y la seguridad ciudadana, aunque los temas de estabilidad democrática y desarrollo económico siempre mantuvieron su importancia. El avance económico, aunque obviamente incompleto, le permitía a El Salvador prestar más atención y más presupuesto al desarrollo social, incluyendo programas para combatir la pobreza extrema estructural, como Red Solidaria. El tema social también ha retomado un énfasis renovado y ampliado por parte del nuevo gobierno que tomó posesión el 1 de junio de 2009.

Los esfuerzos regionales adelantaron el cambio de énfasis en El Salvador, con el Tratado de la Integración Social Centroamericana de 1995, pero el actuar regional ha mostrado pocos avances. Se critica el tratado por su poco apoyo por parte de la sociedad civil, y se señala que la falta de acciones regionales concretas demuestra la poca prioridad que se dé a los asuntos sociales, respecto a los económicos, o como concluye de la Ossa (1996: 75), “Es una necesidad formal, no un acuerdo sustantivo”.

El otro tema prioritario, de la seguridad ciudadana, tiene rasgos muy particulares en El Salvador, con estadísticas de crimen aterrorizadoras, una población agobiada por la violencia, y hasta que el plan de gobierno del

Presidente Antonio Saca (2004-2009) se titula “País seguro”. Lamentablemente los avances en este tema han sido menos evidentes, y las estadísticas indican poco o nulo mejoramiento en las tasas de crimen. El país sufre de un alto nivel de violencia delictiva, incluyendo homicidios, violaciones, secuestros, asaltos y extorsiones; y compite con Guatemala por ser el país más violento de la región, y, tal vez, el continente (Programa Estado de la Nación-Región, 2008). Otros aspectos incluyen la presencia del narcotráfico, las actividades delictivas de las maras, la debilidad del estado de derecho, el fácil acceso a las armas, y la desigualdad social. La preocupación con el crimen y la violencia lleva otro peligro, como dice Urcuyo (2008: 15), “El excesivo énfasis en el tema de la seguridad conlleva el grave riesgo de olvidar que el principal desafío de la región continúa siendo la promoción del desarrollo”.

Varios acuerdos regionales reflejan que la seguridad ciudadana es una preocupación generalizada, incluyendo el Tratado Marco de Seguridad Democrática, suscrito en 1995, pero aún no ratificado por todos los países; la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y México; el Convenio Centroamericano para la Protección de Víctimas y Testigos; y el Tratado Centroamericano de Detención y Extradición Simplificada. También ha sido tema clave de varias cumbres de presidentes de la región.

2. Concepto de integración en el contexto de Centroamérica

El concepto de la integración y su reflejo en la institucionalidad salvadoreña es histórico. Como otros países de la región, la Constitución de la República de El Salvador de 1983, en su Art. 89, afirma que:

El Salvador alentará y promoverá la integración humana, económica, social y cultural con las repúblicas americanas y especialmente con las del istmo centroamericano. La integración podrá efectuarse mediante tratados o convenios con las repúblicas interesadas, los cuales podrán contemplar la creación de organismos con funciones supranacionales.

También propiciará la reconstrucción total o parcial de la República de Centro América, en forma unitaria, federal o confederada, con plena garantía de respeto a los principios democráticos y republicanos y de los derechos individuales y sociales de sus habitantes.

Hasta el escudo nacional, creado en 1912, incluye cinco banderas como símbolo de los cinco países centroamericanos (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica), y conserva los colores de la enseña federal (gráfica 1). En otra manifestación, desde 1951, por declaración de la Asamblea Legislativa, el 14 de octubre se conmemora como el “Día de la Integración Centroamericana”, aunque hay poco reconocimiento de la fecha actualmente.

Gráfica 1 Escudo nacional de El Salvador



El apoyo temprano a la integración centroamericana inspiró a numerosos poetas, estadistas y filósofos salvadoreños, incluyendo a José Simeón Cañas y a Francisco Gavidia³. El Salvador también participó activamente en todas las diferentes versiones e intentos de unión centroamericana, incluyendo la invitación del 8 de agosto de 1889 del gobierno salvadoreño al resto de la región para nombrar representantes a la Tercera Dieta o Tercer (y último) Congreso Centroamericano (Cañas-Dinarte, 2001). En otro ejemplo, el 9 de septiembre de 1946, el gobierno de El Salvador invita a los mandatarios de las repúblicas centroamericanas a adherirse a un plan para lograr la reunificación de la llamada “Patria Grande”. Al acta del 12 de septiembre, debido a la premura del caso y la salud del mandatario de Nicaragua, solamente asistieron los presidentes de El Salvador y Guatemala. El Salvador también fue parte del Tratado de Asociación Económica o Tratado Tripartito del Norte, de 1960, con Honduras y Guatemala.

Las expresiones de apoyo a la integración regional se extienden a los medios y estadistas más recientes. El lema permanente de *El Diario de Hoy*, uno de los dos periódicos de mayor circulación, desde su fundación en 1936 ha sido “Hay que hacer un gran pueblo en Centroamérica” (Cañas-Dinarte, 2001). Una afirmación de esa época refleja el sentido común de los intelectuales sobre la unión regional, “Centroamérica se integra políticamente, o perece”, Dr. Alfonso Rochac (citado en Gutiérrez, 1983: 111).

¿Por qué tanto interés y apoyo para la integración? No se descartan condiciones geopolíticas, como la falta de una costa atlántica, pero se reconoce que la dinámica socioeconómica del país ha estado íntimamente enlazada con los países vecinos desde antes de la independencia (Alberto Fuente Mohr, citado en Martínez, 2008). Otra posibilidad es que siendo el país más pequeño en términos geográficos, se reconocen mejor las ventajas de aliarse con otros países.

Otra explicación es la percepción sobre identidades nacionales, que tal vez se ha perpetuado desde hace mucho tiempo. La población salvadoreña tiende a ser más pragmático que nacionalista; poniendo mayor interés en su

bienestar propio y el de sus familias, y con menos preocupación con el idea de la “soberanía”. En una encuesta en 2002 de CID-Gallup, el 34% de los salvadoreños dijeron que era igual para ellos ser de ese país que de cualquiera de la región (la mayor cifra en la región), en contraste con el 11% de los costarricenses que respondieron de esa forma. Asimismo, encuestas en años recientes han señalado que alrededor de la mitad de los salvadoreños emigrarían del país si pudieran hacerlo (PNUD, 2005).

Otro factor importante en estas consideraciones es la transnacionalización de la identidad y la cultura salvadoreña. Más del 20% de los hogares del país reciben remesas familiares, lo cual implica que tienen por lo menos un familiar que reside en el extranjero; al tomar en cuenta que no todos los migrantes envían remesas, se puede concluir que la proporción real es aún mayor. Entonces, igual que la migración, la integración se percibe como un medio para alcanzar una mejora en su calidad de vida. En la encuesta de 2002 de CID-Gallup, los dos países cuyos ciudadanos mostraron más convencidos de los beneficios de la integración fueron Nicaragua y El Salvador, mientras que Costa Rica y Panamá tenían porcentajes muy reducidos. Asimismo, El Salvador fue el país donde los líderes de opinión veían más necesaria la integración regional. Una tesis muy práctica sobre el tema del papel de la integración plantea que la integración centroamericana no debe ser considerada como una situación en que cada país reduce su soberanía, sino más bien una forma para ganar capacidad de “actuar soberanamente” en este mundo globalizado (Zamora, 2003).

En contraste al apoyo de los líderes de opinión, y a pesar del apoyo generalizado a la integración, entre la población en general, existe un alto nivel de desconocimiento sobre los alcances e implicaciones de la integración. Las personas usualmente reconocen que hay facilidades para el comercio y tal vez para el tránsito de personas en la región, pero desconocen las instituciones involucradas, así como los avances en otros temas de la integración como lo social y ambiental. Este desconocimiento refleja la débil comunicación de los avances en la integración de los beneficios para las personas individuales, pero también resulta del hecho que en muchos aspectos, la integración regional es muy incipiente: “No existe una cultura de la integración, por lo que ésta no es todavía un proyecto centroamericano, la sociedad en sus diferentes sectores sabe poco de su existencia” (Arias, 2003: 211).

Si los salvadoreños tienen una menor identificación con su nacionalidad, no significa que se identifiquen más con una ciudadanía regional. Sin embargo, esto no implica ningún rechazo a los países vecinos ni mucho menos a sus ciudadanos. Más bien, no hay un argumento sustancial para identificarse como “centroamericano”, ya que los líderes nacionales tampoco lo hacen. Para este proceso, Zamora sugiere que “Se trata de dar sentido y contenido a lo que debió ser la ciudadanía centroamericana. Concebimos esta ciudadanía estructurada por tres elementos centrales: los derechos humanos individuales, la participación política y el bienestar socio-económico” (2003: 28).

3. Política gubernamental sobre participación en la integración centroamericana

La importancia de la integración centroamericana se demuestra en las plataformas oficiales de los presidentes recientes. Por ejemplo, en el *Plan de gobierno 2004-2009: país seguro*, del Presidente Elías Antonio Saca, se plantea que:

La integración centroamericana será la plataforma desde la cual trabajaremos para integrarnos a esas corrientes comerciales y de inversión, pues las escalas de producción y los avances tecnológicos exigen que las economías pequeñas, para ser viables, se integren a bloques más amplios (p. 21).

Luego, en el Programa de gobierno *Nace la esperanza, viene el cambio* de 2009-2014 del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), se contempla:

Llevar el proceso de integración centroamericana y del Caribe a un escalón superior, mediante su aceleración y profundización, con base en los intereses de los pueblos y encaminado a la Unión Centroamericana, desarrollando la supranacionalidad del Sistema de Integración Centroamericano para convertirlo en herramienta idónea, a fin de fortalecer el proceso de democratización, dirimir conflictos, afrontar los desafíos comunes que tiene Centroamérica y conquistar el desarrollo ambientalmente sustentable de la región (p. 84).

También se refiere a salvaguardar el espíritu de la Declaración de Esquipulas de 1986 y la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), poniendo mucho énfasis en la inclusión social, la participación de la sociedad civil, y el deseo de integrar el tejido empresarial, completar la unión aduanera, y fortalecer la supranacionalidad del SICA. En su discurso de la toma de posesión del 1 de junio de 2009, el Presidente Mauricio Funes señaló que “Somos conscientes de que el destino de El Salvador está indisolublemente ligado al de nuestros hermanos centro y sudamericanos, por eso seremos decididos impulsores de la unidad regional y latinoamericana”.

En la práctica, el tema de la integración regional se vislumbra en la estructura y el actuar de varias instituciones públicas. El Ministerio de Relaciones Exteriores, en su Dirección General de Política Exterior, tiene la Dirección de Integración y Relaciones Centroamericanas. La misión de esta dirección es coordinar la participación de la Cancillería en toda la temática de la integración centroamericana, tanto en el ámbito bilateral y regional, como en las relaciones de Centroamérica con otros países o bloques de países. Asimismo, se encarga de coordinar el seguimiento de las decisiones adoptadas en las Cumbres Presidenciales, los Consejos de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica y foros con terceros países.

Se percibe que el Ministerio de Relaciones Exteriores está claro sobre su papel en la coordinación nacional de los esfuerzos de integración (CEPAL y BID, 1998), aunque en muchos casos, la participación en reuniones externas especializadas sea exclusivamente por parte de representantes de otros ministerios, y se debe mejorar la coordinación con el resto de actores públicos involucrados en la integración.

En el Ministerio de Economía, existe la Dirección de Política Comercial, cuya función es definir e impulsar estrategias que contribuyan a perfeccionar el proceso de integración económica centroamericana y a fortalecer los flujos de comercio e inversión entre El Salvador y el resto del mundo. Entre sus responsabilidades son varios procesos para el perfeccionamiento de la unión aduanera, que inició con el Acuerdo de Guatemala en noviembre de 1996 para la creación de una unión aduanera entre Guatemala y El Salvador. Luego en agosto de 2000, Honduras y Nicaragua se incorporaron formalmente al proceso, cuyos elementos principales son la implementación de un arancel externo común, la administración aduanera común, la política comercial externa común y una normativa comercial uniforme, resultando en una reducción de costos de transacción y tiempo de trámites. A parte de los directores de integración económica, otros participantes en estos procesos son los directores de aduanas, de impuestos internos y de migración para la unión aduanera. Adicionalmente, existen una serie de grupos y comités técnicos para aspectos más específicos de la armonización y homologación de políticas. El Salvador tiene delegaciones en todas las ocho aduanas periféricas existentes hasta la fecha, el único país con participación completa.

Finalmente, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) cuenta con una Unidad de Política Comercial dentro de su Oficina de Políticas y Estrategias. Esta unidad representa al MAG y los productores nacionales en los procesos de negociaciones comerciales y de integración regional y multilateral y da seguimiento al cumplimiento de los acuerdos relacionados con el sector.

El órgano judicial también se ha pronunciado en el tema de la integración en un tono que demuestra el fundamento legal para este proceso. En diciembre de 2006, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia emite una sentencia al recurso presentado sobre varios acuerdos ejecutivos de cambios arancelarios entre 1993 y 2003 que se basaban en resoluciones de instituciones regionales como el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO)⁴. La sentencia “hace prevalecer el espíritu integracionista de El Salvador” (Fusades, 2007: 2). Asimismo, la sentencia manifiesta que “la Constitución permite la transferencia del ejercicio de competencias soberanas de los órganos internos del Estado a organismos supranacionales”, y reconoce que los convenios centroamericanos de integración en el derecho comunitario centroamericano, prevalecen al derecho interno de cada Estado, en caso de conflictos entre ellos. Se considera que la decisión abre el camino para profundiza y ampliar los esfuerzos de integración (Fusades, 2007).

En términos institucionales, muchos analistas consideran a El Salvador como la Bruselas de Centroamérica, por la presencia de la sede de la Secretaría de la Integración Centroamericana, la Secretaría del Plan Mesoamérica (antes Plan Puebla-Panamá), el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), y otras organizaciones afines a la integración regional. El Plan Mesoamérica se ha retomado su giro original de énfasis en la infraestructura. A pesar de su estrechez territorial, especialmente de longitud, El Salvador tendrá la presencia de dos de las carreteras de la interconexión vial del plan. Otro componente, el Sistema de Interconexión Eléctrica para América Central (SIEPAC), ha estimulado el mayor interés en inversiones en generación eléctrica en el país, con una planta a base de gas natural y otra a base de carbón en la víspera de iniciar sus construcciones, viendo la oportunidad para exportar electricidad al resto de la región además de suplir el mercado nacional.

4. Participación de actores no estatales en la integración

Para evaluar la participación de otros actores en la integración, se analizan las opiniones y acciones de la empresa privada, los medios de comunicación, los centros de investigación y universidades, y organizaciones de la sociedad civil.

La empresa privada es la parte de la sociedad que más se ha involucrado en los procesos y aprovechado las oportunidades de la integración regional. Para los empresarios, la integración centroamericana se extiende a la integración real o no formalizado, como lo conceptualiza Segovia (2006), y su alcance es mucho mayor que la integración formal u oficial. Los empresarios con operaciones en diferentes países perciben a la región como un solo campo de negocios. Sin embargo este proceso de expansión regional todavía presenta dificultades por los costos de transacción y demoras para el intercambio de bienes que representan los trámites en fronteras y la falta de armonización en las regulaciones comerciales y tributarias (Aitkenhead, 2004). Los empresarios consideran que si bien existen aduanas integradas, yuxtapuestas y periféricas, hasta que un furgón no tiene que pararse en la frontera, y un producto no tiene que volver a registrarse en otro país fuera de su país de fabricación, la integración comercial está incompleta.

La integración ampliado los horizontes de las empresas no solamente por medio de las exportaciones. Los empresarios sienten la necesidad de convertirse en empresas regionales para estar competitivos (Aitkenhead, 2004). Desde 1990, una serie de grupos económicos han integrado operaciones en varios países de la región (Segovia, 2006; Aitkenhead, 2004; y Naranjo, 2006). Algunos ejemplos de grupos regionales con base salvadoreño son:

- Grupo TACA – líneas aéreas con base en Centroamérica y en Perú, sirviendo a 19 países del continente

- Grupo Cuscatlán – servicios financieros en El Salvador, Costa Rica y Guatemala
- Agrícola Comercial – servicios financieros en El Salvador y Guatemala
- Grupo Poma – inmobiliaria (centros comerciales y viviendas) y hoteles en toda Centroamérica; venta de automóviles en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua
- Grupo Simán – tiendas de departamentos y centros comerciales en El Salvador, Guatemala y Nicaragua
- ADOC – industria de calzado con tienda en varios países de la región
- Grupo Quiroz – venta de automóviles en toda la región

Añadido a estos esfuerzos es la compra por firmas internacionales de algunos grupos regionales al ver lo atractivo de adquirir una empresa consolidada con alcance regional, por ejemplo en supermercados (Wal-Mart), bancos (HSBC, Citibank y Scotiabank) y bebidas (SAB Miller). La participación de los bancos extranjeros en El Salvador y el resto de la región, aumentó debido a la integración comercial, la inversión extranjera y la similitud de requisitos legales (Galindo, et al, 2002).

Finalmente, un estudio en 2004 incluyó una serie de entrevistas a empresarios en la región. Determinó que El Salvador y Costa Rica son los países con mayor apoyo empresarial al proceso de apertura externa. Sin embargo, estos mismos países tienen sectores tradicionales, especialmente agropecuarios, que demuestran la mayor resistencia a la apertura comercial (Aitkenhead, 2004). Es un contraste interesante, de ser los más pujantes pero a la vez los más resistentes en el sector privado.

La participación de los medios de comunicación salvadoreños en la integración generalmente está limitada a cubrir eventos del SICA, o anuncios del gobierno relacionados con la unión aduanera, con poca profundización o análisis. Más bien, su cobertura es un reflejo de las opiniones de la sociedad en general, que perciben a la integración como algo positivo aunque la desconocen.

El sector académico ha tenido un papel variado en el debate y análisis del tema de la integración. En pocas instancias, las universidades realizan investigaciones sobre la integración regional, pero varias han incorporado cursos relacionados con el tema en diferentes carreras. Por ejemplo:

- La Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, conocida como la UCA, incluye la materia de “Derecho de integración” en su Licenciatura en Ciencias Jurídicas.
- La Universidad José Matías Delgado incluye la “Historia económica centroamericana” en su Licenciatura en Economía Empresarial.
- La Universidad Francisco Gavidia incluye cursos de “Derecho de integración económica” y de “Comercio intercentroamericano” en su programa para la Licenciatura en Relaciones Internacionales.

- La Universidad de El Salvador incluye una materia sobre “Procesos de integración” en su Licenciatura en Relaciones Internacionales, y tres materias relevantes en su Maestría en Relaciones Internacionales, “Teoría de la integración internacional”, “Integración en Europa” e “Integración en las Américas”.
- La Universidad Tecnológica tiene la “Política comercial internacional” en la Licenciatura en Negocios Internacionales.

La Universidad de El Salvador participa en la Red Académica en Apoyo a la Integración Centroamericana para fomentar la investigación y la docencia relacionada con la integración regional, pero hay pocos resultados de su participación esta entidad.

Por otro lado, los centros de investigación, como la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (Fusades) y la Fundación Nacional para el Desarrollo (Funde) son las instituciones de mayor reconocimiento, y han realizado varios estudios sobre diferentes aspectos de la integración. Fusades ha demostrado un decidido apoyo a los procesos de integración regional, manifestando que la soberanía supranacional ha estado presente en el “espíritu integracionista” de las constituciones centroamericanas (Umaña, 2008).

Varios análisis de Fusades han enfatizado el papel de la unión aduanera y el poder necesario para las instituciones regionales:

En el tema de la institucionalidad, se deberá evaluar el papel de los órganos supranacionales regionales, pues además de tener capacidad decisoria, se requiere contar con entidades que verifiquen, vigilen y aseguren el cumplimiento de las decisiones que se tomen en los diferentes niveles...Por otra parte, se debe considerar una modificación en la forma de tomar decisiones por parte de los órganos supranacionales y evaluar si se mantiene la dinámica del consenso, pues la experiencia ha demostrado que el mismo entorpece la consecución de acuerdos (Fusades, 2006: 7).

Se menciona la importancia de tener la capacidad de adoptar actos vinculantes por parte de estas instituciones supranacionales (Umaña, 2008), y que el primer área para esta concesión de parte de la autoridad soberana puede ser en el tema de política económica-comercial (Orellana y de Franco, 2009). Sin embargo, este apoyo al avance de la integración no contempla un proceso descontrolado. Se reconoce el aspecto progresivo de la integración, notando la importancia de fortalecer y ajustar el marco institucional para responder a la evolución del proceso integracionista (Umaña, 2008).

El otro centro de investigación prominente, Funde, ha desarrollado una “Propuesta de políticas para el desarrollo agropecuario y rural con visión regional” (Flores y Tolentino, 2008), que contempla recomendaciones para planes regionales de inversión en capital humano, y en la planificación y evaluación de proyectos. También se promueve políticas y programas para

fomentar los encadenamientos productivos regionales, incluyendo un sistema regional de inteligencia de mercados. Asimismo, incluye la idea de un sistema financiero regional para la banca de desarrollo, una red centroamericana para el riesgo climático y geológico, un sistema regional de innovación tecnológica, el desarrollo de una agenda centroamericana de cooperación agropecuaria, y la definición de una estrategia regional para negociaciones comerciales con terceros países.

Un miembro salvadoreño del Círculo de Copán considera que la integración se ha convertido en un instrumento para facilitar su incorporación a la globalización, aunque reconoce que hay cierto nivel de frustración con el proceso:

La dinámica integracionista de los gobiernos se ha estancado...Existe un sentimiento de impotencia en las altas esferas políticas por la disparidad entre la cantidad de resoluciones tomadas y el pobre nivel de cumplimiento...La nueva institucionalidad integracionista, incapaz de afirmar su legitimidad y relevancia, tiende a refugiarse en tareas burocráticas (Zamora, 2003: 6).

Aún así, se considera que la “integración es hoy un imperativo histórico aún más fuerte que hace cincuenta años” (Zamora, 2003: 21), debido a la urgencia de enfrentar las asimetrías económicas y sociales. O como señala Arias, “La integración es la única opción viable para un desarrollo económico y social sustentable de los países del istmo centroamericano” (2003: 227), pero que los gobierno nacionales no han apropiado ni implementado lo que fue incluido en los acuerdos regionales presidenciales, como Esquipulas II, el Protocolo de Tegucigalpa y la ALIDES; continúa que se requiere un cambio de paradigma, con consensos, planificación estratégica, y un enfoque mayor en el desarrollo humano.

Sin embargo, hay otros elementos de la sociedad con un menor grado de aceptación de los procesos de integración regional. Por ejemplo, el Centro de Investigación sobre Inversión y Comercio (CEICOM) genera y difunde información sobre los procesos de integración económica y el comercio mundial, agua y minería; tiene una estrecha relación de trabajo con una serie de organizaciones de la sociedad civil de pensamiento similar. El CEICOM ha sido muy crítico del Plan Puebla-Panamá (ahora Plan Mesoamérica), y rechaza todos los esfuerzos de negociación de tratados comerciales, ya su posición es que los acuerdos buscan promover los intereses de las corporaciones multinacionales y desfavorecen a las poblaciones más vulnerables.

Este escepticismo sobre el progreso real hasta la fecha y desconfianza en las instituciones es secundado por otros analistas, ya que a pesar de los acuerdos firmados, “dicho proceso no ha salido de las oficinas gubernamentales y de los intereses de empresas o capitales que se han beneficiado de tales medidas; la sociedad centroamericana no se ha apropiado de la integración” (Arias, 2003: 211).

Pero no toda la sociedad civil se opone a la integración. El Centro de Estudios del Trabajo (CENTRA), una ONG con sede en San Salvador, expone que la integración se percibe como algo positivo, pero debe ampliarse para incluir una verdadera integración política, económica y social, ya que el énfasis casi exclusivo en el tema de la integración comercial y la globalización tiende a perjudicar a los trabajadores (Valverde, 1996). Concluyen que oponerse a la integración “no tiene sentido” ya que contempla algunas ventajas debido a que los problemas de las sociedades centroamericanas son muy semejantes. Pero muestran una preocupación porque “los acuerdos que se toman no llegan a tener importancia porque no se aplican [en el ámbito nacional]. Por ejemplo, el de la integración social” (61).

Aún así, CENTRA critica la labor y el papel del Comité Consultivo del SICA (CC-SICA), donde se combinan organizaciones empresariales con universidades y con representantes sindicales y organizaciones populares, cada uno potencialmente con diferentes visiones e intereses divergentes (CENTRA, 1996). Luego, el segundo desafío es que las propuestas de la CC-SICA sean realmente tomadas en cuenta, y critica la composición del Comité Consultivo de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), que consiste exclusivamente de representantes de gremios empresariales sin ninguna participación de la academia o la sociedad civil.

Segovia (2006) enfatiza que los procesos institucionalizados de la integración deben ser un contrapeso frente al alto poder de los grupos empresariales regionales, por medio del fomento de la democracia representativa y del desarrollo económico equitativo. La existencia “simbólica” del CC-SICA (Campos, 1998; Monge, 2000) y las cuestiones sobre su relevancia pueden estar relacionadas al hecho de que el SICA es un órgano administrativo y ejecutivo, y no realmente una entidad que toma decisiones (Best, 2004). Entonces, bajo esta óptica, el papel débil del CC-SICA es más una falta de integración que una falta de democracia.

Otro aspecto importante del proceso de integración económica son los tratados de libre comercio con terceros países. En algunos casos, los tratados son una muestra de la desunión, como el caso de los tres diferentes acuerdos con México, y se consideran desfavorables (Zamora, 2003) por generar un obstáculo a la integración regional.

En otros casos, los tratados de libre comercio han proporcionado a los países centroamericanos una oportunidad para dar un “salto de calidad” en la institucionalidad y en las disciplinas comerciales y económicas (Villalta Vizcarra, 2007; Angel y Hernández, 2004), a pesar de que muchas veces los avances en otros países de la región depende de la influencia de naciones terceras, como la negociación conjunta de CAFTA con Estados Unidos y los avances hacia la unión aduanera bajo la tutela de la Unión Europea.

Aún así, se ha criticado la falta de visión del papel de las instituciones y acuerdos de integración regional en este contexto de las negociaciones con

terceros, ya que existe una “heterogeneidad de iniciativas”, y se pregunta si la integración centroamericana es un proceso “contradictorio, complementario o subordinado” a los tratados de libre comercio (Zamora, 2003: 17). Por ejemplo, aunque la SIECA apoyó técnicamente al proceso de negociación de CAFTA, su papel fue meramente administrativo, y sus funcionarios ni entraron a las salas de negociación; tampoco tiene un papel en la administración del Acuerdo. Con la Unión Europea, aparentemente su participación no es mucho mayor. Entonces, es otro ejemplo donde los países centroamericanos todavía no están dispuestos a dar más responsabilidades a las instituciones regionales.

5. Implementación de una integración no económica

a. Innovación y competitividad

Se ha señalado que la integración económica regional es un proceso clave para el desarrollo de la competitividad (Zamora, 2003). Permite superar limitaciones en economías de escala dado el tamaño de los países y facilita acceso a proveedores más allá de las fronteras nacionales.

Los empresarios salvadoreños han aprovechado estas ventajas. Como se mencionó anteriormente, los niveles de intercambio intraindustrial regional de El Salvador y Guatemala son los más altos de la región (Monge, 2004; Oliva, 2005), indicando la presencia de cadenas productivas muy enlazadas entre los dos países.

Aún así, se considera que uno de los retos mayores del país es la productividad, ya que no es posible mejorar las remuneraciones de los trabajadores en forma significativa sin mejorar la productividad. Asimismo, la clave para mejorar la productividad y la competitividad es la innovación tecnológica (Fusades, 2003). Sin embargo, el aporte del gobierno en esta área todavía es incipiente.

En 2005, el Ministerio de Economía lanzó la Política Industrial, pero este documento ha resultado en pocas acciones con visibles beneficios, con una excepción, el Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO), dirigido a la pequeña y mediana empresa. Estos fondos no reembolsables se otorgan en modalidad de cofinanciamiento hasta el 70% del monto de la inversión y son destinados para apoyar proyectos de: calidad (oferta y demanda), innovación y tecnología (oferta y demanda), asociatividad, desarrollo de mercados y producción más limpia. Desde su creación en 2002, FONDEPRO ha apoyado a más de mil empresas salvadoreñas, y se ha estimado que por cada dólar invertido por parte del fondo, se generan US\$12.59 en ventas. Desafortunadamente, el alcance del fondo se limita por su financiamiento, que depende en mayor grado a la cooperación internacional. Otra institución relacionada con el Ministerio de Economía es el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), que anunció su Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en 2006. Sin embargo, su labor todavía se concentra en la formulación de normativas.

Luego, entre las iniciativas privadas, en 2007, Fusades fundó el programa PROINNOVA, que promueve el desarrollo de proyectos de innovación en la pequeña y mediana empresa. Sus actividades para fomentar una cultura de innovación incluirán la generación de nuevas líneas de negocio (autodescubrimiento), asistencia técnica y apoyo a la aceleración tecnológica, servicios de laboratorio para análisis de calidad, la búsqueda de ángeles inversores, y la promoción del Sistema de Innovación Nacional (SIN).

Se encuentra muy poca relación de las actividades e instituciones nacionales de innovación y competitividad con iniciativas o programas regionales. Es un área donde todavía hay mucho campo para desarrollar acciones con el apoyo de las instituciones de integración.

b. Ámbito social

América Latina presenta la mayor desigualdad económica del mundo, y los países de la región centroamericana están entre los países con mayores niveles de asimetría. La integración social regional podría dar una contribución enorme al progreso en este tema, al incluir proyectos y programas bien diseñados, participativos, con financiamiento apropiado y con una perspectiva regional (Zamora, 2003). A la misma vez, se reconoce que una estrategia centrada en el comercio es insuficiente como estrategia de desarrollo (Villalta Vizcarra, 2007: 27).

También existe una sinergia de mayor progreso económico cuando existe una mejor situación social. Cáceres (1998) estimó el impacto de la reducción de desigualdad de ingresos, y encontró que todos los países de la región gozan de mayor actividad económica cuando se reduce la desigualdad en cualquier país centroamericana.

En 1995, los presidentes de la región firmaron el Tratado de Integración Social y crearon el Subsistema Social de la Integración Centroamericana, generando muchas expectativas, pero se considera que hasta la fecha, no ha logrado aportes importantes (de la Ossa, 2003). Aún así, y en coordinación con diferentes organizaciones regionales e internacionales, como la Instituto Nutricional de Centroamérica y Panamá (INCAP), el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas, y la Organización Panamericana para la Salud, se han realizado varios programas e iniciativas regionales, en los cuales El Salvador ha formado parte. Se enfatizan especialmente programas sobre epidemiología, incluyendo VIH/SIDA.

El Salvador también participó en el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centroamérica (PRESANCA) que buscaba orientar las políticas nacionales de seguridad alimentaria y nutricional para contribuir a la reducción de la vulnerabilidad de las poblaciones más pobres. Fue financiado en su mayoría por la Unión Europea.

En la gestión social, El Salvador ha obtenido un desempeño variado. Por ejemplo, en la educación, el país ha logrado avances sustanciales en la

cobertura de la educación primaria, especialmente en el área rural, y está mejorando la educación secundaria. El tema de la educación también goza de un planteamiento estratégico consensuado para lograr mejoras en la cobertura y, aún más importante, la calidad de la educación, en el “Plan 2021”, con metas concretas.

Por otro lado, la gestión pública en el área de salud ha sido muy deficiente. El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ha demostrado una fuerte incapacidad para ejecutar su presupuesto, especialmente en la construcción de infraestructura (hospitales). Sus acciones de prevención de enfermedades logran poca cobertura, con frecuencia el sistema de salud pública carece de medicinas básicas, y los indicadores de salud en el país son muy inferiores comparado con otros países con niveles semejantes de desarrollo.

Por el lado positivo, El Salvador ha implementado una innovación importante para el combate a la pobreza rural. A finales de 2005, el gobierno inició un programa ambicioso para invertir en el capital humano y contribuir a la reducción de largo plazo en la extrema pobreza rural, la Red Solidaria. Iniciando en los municipios con las mayores tasas de pobreza extrema, en 2008, el programa llegará a 77 municipios, beneficiando a más de 89 mil familias con bonos (transferencias monetarias condicionadas) a cambio de la asistencia escolar de sus hijos y/o asistencia a programas de salud materno-infantil, ampliando su cobertura a 100 municipios en 2009. El programa también contempla un esfuerzo interinstitucional coordinado para priorizar inversiones públicas en infraestructura y acceso a servicios básicos en estas comunidades. La Red Solidaria tiene un gran potencial en el país para romper el círculo vicioso de la pobreza, y evaluaciones preliminares indican una alta efectividad del método de focalización de los beneficios y mejoras en varios indicadores de educación y salud de los beneficiarios (IFPRI y Fusades, 2008a y 2008b).

6. El camino a seguir

Es muy razonable clasificar a El Salvador como un país “integracionista”. Para continuar con los avances en la integración y distribuir sus beneficios a mayores segmentos de la población, es importante que el camino a seguir incluya mucho énfasis en acciones para que los salvadoreños y residentes de los otros países de la región se consideren partícipes en la integración. Esto en contraste con la situación actual, donde se considera que “la conciencia ciudadana regional es casi inexistente” (Zamora, 2003: 33). Para incorporar a la sociedad en general al proyecto de la integración, se sugieren dos áreas de acción:

- Ampliar y repetir los esfuerzos para dar a conocer a la integración centroamericana a la población en general, por medio de la educación formal y universitaria, y también educación informal y popular, utilizando las nuevas formas de comunicación electrónicas para alcanzar a más segmentos de la población.

- Ampliar la participación de la sociedad civil en la integración. Analizar el papel real del Comité Consultivo del SICA para brindarle una participación mayor en los procesos de la integración, e incluir otros sectores de la sociedad en el Comité Consultivo de la SIECA.

Por el lado institucional, si los países de la región realmente reconocen los beneficios de la integración, para continuar con la ampliación de esos beneficios, es necesario que se comprometan a transformar las instituciones involucradas, transfiriendo mayores responsabilidades regulatorias y dotándoles con poder vinculante. Para realizar su potencial pleno para reducir la desigualdad social, las instituciones regionales deben tener un papel más preponderante.

Finalmente, para un aprovechamiento mayor de los beneficios de la integración comercial, los países centroamericanos deben continuar con los esfuerzos encaminados hacia el perfeccionamiento de la unión aduanera, reduciendo los costos de transacción especialmente para las pequeñas y medianas empresas. Así, la integración puede contribuir aún más al desarrollo económico de la región.

Bibliografía

- Aitkenhead, R. (2004). "Tendencias y características de las estrategias empresariales, en el contexto del proceso de integración económica centroamericana", Informe de consultoría para el estudio *La Integración Económica: Beneficios y Costos*, SICA y CEPAL.
- Angel, A., y Hernández, N. (2004). *El impacto del DR-CAFTA en la integración económica regional*. Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), Guatemala, y el Centro Internacional de Investigaciones del Desarrollo (IDRC), Canadá, noviembre.
- Arias, S. (2003). *Mundialización y las dos globalizaciones: retos y perspectivas para la región centroamericana en el siglo XXI*. Universidad de El Salvador, San Salvador.
- Best, E. (2004). "Regional Integration and (Good) Regional Governance: Are Common Standards and Indicators Possible?" United Nations University: Comparative Regional Integration Studies, Occasional Paper O-2004/6.
- Cáceres, L. (1998). "Distribución del ingreso e integración económica", Instituto de Economía Aplicada, Documento de Investigación no. 2, San Salvador.
- Campos, W. (1998). "La participación social en la integración social centroamericana: la ICIC" en *Participación de la sociedad civil en los procesos de integración*, Montevideo & San José: CEFIR/CLAEH/ALOP, pp.255-268.
- Cañas-Dinarte, C. (2001). "Centroamérica: una historia de uniones y disunion", en *Conmemorando 50 años de la integración centroamericana*. San Salvador, SICA.
- Centro de Estudios de Trabajo (CENTRA). (1996). *Guía básica: Centroamérica y su integración*. Cuadernos Sindicales no. 03/96, San Salvador.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Banco Interamericano para el Desarrollo (BID). (1998). *La integración centroamericana y la institucionalidad regional*. México.
- de la Ossa, A. (1996). *La integración centroamericana: una visión anotada para la sociedad civil*. Centro de Estudios del Trabajo, Cuadernos Sindicales no. 01/96, San Salvador.

- de la Ossa, A. (2003). "Cooperación e integración entre gobierno en Centroamérica", *Nueva Sociedad*, no. 186 (julio-agosto), Venezuela, pp. 60-68.
- Ellacuría, I. (1991). "Regionalizar la paz, no la guerra", *Veinte años de historia en El Salvador (1969-1989), Tomo II*, Ignacio Ellacuría, editor. San Salvador, UCA Editores.
- Flores, D., y Tolentino, J. (2008). "Propuesta de políticas para el desarrollo agropecuario y rural con visión regional", presentación de la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), San Salvador, noviembre.
- Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (Fusades). (2007). "La base supranacional de la Integración Centroamericana", Boletín de Estudios Legales no. 80, San Salvador, agosto.
- Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (Fusades). (2006). "Integración centroamericana: análisis sobre la normativa regional y retos frente al inicio de negociaciones con la Unión Europea", Boletín de Estudios Legales no. 64, San Salvador, mayo.
- Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (Fusades). (2003). *Informe de Desarrollo Económico y Social 2003: Competitividad para el Desarrollo*. San Salvador.
- Galindo, A., Micco, A., y Serra, C. (2002). "Determinants of Cross-border Banking Activity: The Role of Economic and Legal Relationships" Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo, mimeo.
- Gutiérrez, J.A. (1983). *Seminario sobre los aspectos jurídicos, económicos e institucionales de la integración centroamericana*. Ediciones la Nueva Universidad, Tegucigalpa.
- International Food Policy Research Institute (IFPRI) y Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (Fusades). (2008a). *Evaluación de impacto externo de la Red Solidaria: informe de la eficacia de la focalización*. Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, San Salvador, agosto.
- International Food Policy Research Institute (IFPRI) y Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (Fusades). (2008b). *Evaluación de impacto externo de la Red Solidaria: informe*

de línea basal. Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, San Salvador, marzo.

- Martínez, A. (2008). “Discurso pronunciado en el Día de la Integración Centroamericana”, *Revista de la integración*. San Salvador, SICA.
- Monge, H. (2000). “Participación de la sociedad civil centroamericana en el proceso de integración regional” en Podestá, et al. *Ciudadanía y mundialización*. pp.277-288.
- Monge, R. (2004). “El comercio de bienes y servicios entre los países centroamericanos en el contexto de la apertura externa”, Informe de consultoría para el estudio *La Integración Económica: Beneficios y Costos*, SICA y CEPAL.
- Naranjo, F. (2006). “Política exterior e integración: oportunidades y desafíos”, *Cuadernos Integración en América Latina*. Santiago, CEPAL, FLACSO y Fundación Carolina, diciembre.
- Oliva, J.A. (2005). “Los beneficios económicos del proceso de integración centroamericana”, *Realidad*, no. 104 (abril-junio 2005), pp. 207-240.
- Orellana, C., y de Franco, C. (2009). *Desarrollo competitivo ante el mercado internacional: lineamientos de mediano plazo*. Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, San Salvador, enero.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2005). *Informe sobre desarrollo humano, El Salvador 2005: una mirada al nuevo nosotros; el impacto de las migraciones*. San Salvador.
- Segovia, A. (2006). “Integración real y grupos centroamericanos de poder económico: implicaciones para la democracia y el desarrollo regional”, *ECA Estudios centroamericanos*, Vol. 61, no. 691-692 (mayo-junio 2006), pp. 517-582.
- Umaña, C.B. (2008). “Integración centroamericana: un proyecto en proceso de construcción”, ARI No. 68/2008, Real Instituto Elcano, Madrid, junio.
- Urcuyo, C. (2008). “Los desafíos a la seguridad en Centroamérica”, Colección Círculo de Copan, no. 1, San José.

Valverde, J. (1996). *Perspectiva de la sociedad civil respecto a la integración centroamericana*. Centro de Estudios del Trabajo, Cuadernos Sindicales no. 02/96, San Salvador.

Villalta Vizcarra, A.E. (2007). “La integración centroamericana, el comercio y el desarrollo”, Seminario sobre “La normativa jurídica del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y la consulta prejudicial”, Corte Centroamericana de Justicia, Panamá, julio.

Zamora, R.I. (2003). *La nueva integración centroamericana: “muerta la integración, viva la integración”*. Centro Internacional para el Desarrollo Humano, Colección prospectiva #3, San José.

Zapata, R., y Pérez, E. (2001). *Pasado, presente y futuro del proceso de integración centroamericano*. Serie Estudios y Perspectivas no. 6, CEPAL, México.

Notas al final

¹ Incluso, se señala que como los conflictos nacionales se habían “regionalizado”, especialmente por los enlaces entre diferentes grupos beligerantes y por las influencias externas, era necesaria “la integración de las soluciones propuestas a las crisis de cada país en la búsqueda de una solución unificada para todo el área de Centroamérica” (Ellacuría, 1991, p. 1011).

² La estructura arancelaria contempla gravámenes de 0% para bienes de capital, 5 % para materias primas producidas en Centro América, 10 % para bienes intermedios producidos en Centro América, y 15% para bienes de consumo final, con excepciones para textiles, confección, calzado, llantas y productos agropecuarios arancelizados en Ronda de Uruguay.

³ En su “Oda a Centroamérica”, Gavidia (1863-1955) exhorta:

*¡Oh, centroamericanos,
Despertad ya de la tremenda calma!
Y en vez del negro y gélido vacío
Que lleváis en el pecho,
Poned en él un corazón y un alma
Formados por la audacia y el derecho.
¡Oh, centroamericanos!
No acabará la esclavitud si pronto
No os tomáis las manos
Ni avanzáis en unión estrecha y fuerte,
Poniendo un solo pecho como hermanos.*

⁴ Sentencia de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, referencia: 10-2004/12-2004/28-2004/33-2004. Disponible en: <http://www.jurisprudencia.gob.sv/Jindice.htm>